

DIRECCIÓN SUPERIOR
Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en Funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 254-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 638 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.12,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

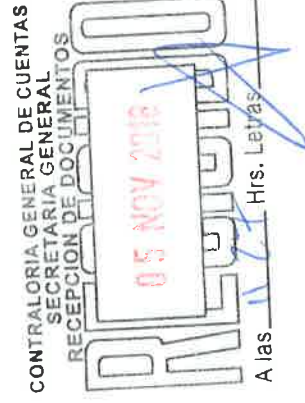
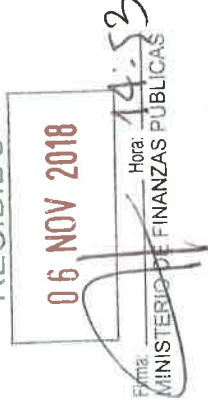
Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



OF. USEPLAN/MCIV 954 - 2018
Guatemala, 30 de octubre de 2018

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Guatemala, martes 09 de septiembre de 2018
Oficio CP/217-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/536-2018 de fecha 09 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-55-2018 de fecha 03 de octubre, ambas del año en curso, en donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00), dentro del cual se realizan débitos en el renglón 181 para acreditar al renglón 151, ambos del Centro de Costo 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA, estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda", para realizar el correcto registro del presupuesto, y llevar el seguimiento de la ejecución física y presupuestaria **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Yudys Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200



JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
C.C 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA
FUENTE 61 POR UN TOTAL DE Q 12,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que según reprogramación presupuestaria, que se realiza dentro de renglones de FUNCIONAMIENTO, según solicitud del Oficio Ref.PRESU/536-2018 de fecha 09 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-55-2018 de fecha 03 de octubre, ambos del año en curso, se informa que se realizarán débitos y créditos en diferentes renglones del Centro de Costo 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA, como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61	"Donaciones Externas"	1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitación en viviendas	019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	181	Q 12,000.00	0	(2,204) FAMILIA
TOTAL DEBITOS						Q 12,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
61	"Donaciones Externas"	1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA	019-003 Familias beneficiadas con servicios de habitación en viviendas	019-003-003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios	151	Q 12,000.00	0	(2,204) FAMILIA
TOTAL CREDITOS						Q 12,000.00	1	(2,306) EVENTO

Estos movimientos se realizan dentro del programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" en fuente 61 "Donaciones Externas" dentro del Centro de Costo descrito anteriormente, donde se readecuara el presupuesto asignado al renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", debido a que no se ejecutara dicha asignación presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal, la cual se tenía destinada para la contratación de una empresa para realizar un estudio de pre-factibilidad como apoyo para realizar el perfil del proyecto para dicho municipio, sin embargo el Fondo Social de Solidaridad por medio de la Unidad de Gestión realizará dicho trabajo como apoyo al Programa PrOTOT, por lo que ya no se requerirá la contratación de dicho estudio sin afectar las metas actuales en el subproducto "Familias beneficiadas con viviendas mejoradas" y se utilizará dicho presupuesto para fortalecer el renglón 151 "Arrendamiento de edificios y locales" para poder realizar 1 contrato para el arrendamiento de una oficina en el municipio de Jocotán para los trabajos administrativos que se realizarán en dicho municipio, por lo que en este subproducto se verá incrementada la meta en 1 evento, por lo antes descrito se informa que **las metas físicas de dicho centro de costo se verán modificadas.**

Ing. Ydya Gyron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, nueve de octubre de dos mil dieciocho _____

Asunto: Reprogramación en el Centro de Costo 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución presupuestaria, con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00), en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

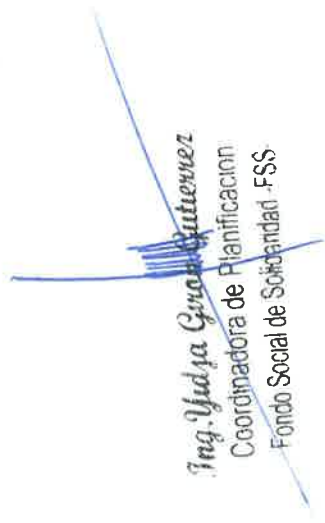
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00), Según Oficio Ref.PRESU/536-2018 de fecha 09 de octubre y la Resolución Financiera PRESU-55-2018 de fecha 03 de octubre, ambas del año en curso, en fuente 61 "Donaciones Externas" dentro del cual se realizará el débito en el renglón 181 para acreditar al renglón 151, ambos del Centro de Costo 1446/15472 MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS DE JOCOTAN, CHIQUIMULA, estos programa 19 "Desarrollo de la Vivienda" dentro del Centro de Costo descrito anteriormente, donde se readecuara el presupuesto asignado al renglón 181 "Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad", debido a que no se ejecutara dicha asignación presupuestaria durante el presente ejercicio fiscal, la cual se tenía destinada para la contratación de una empresa para realizar un estudio de pre-factibilidad como apoyo para realizar el perfil del proyecto para dicho municipio, sin embargo el Fondo Social de Solidaridad por medio de la Unidad de Gestión realizará dicho trabajo como apoyo al Programa P'OTOT, por lo que ya no se requerirá la contratación de dicho estudio sin afectar las metas actuales en el subproducto "Familias beneficiadas con viviendas mejoradas" y se utilizará dicho presupuesto para fortalecer el renglón 151 "Arrendamiento de edificios y locales" para poder realizar 1 contrato para el arrendamiento de una oficina en el municipio de Jocotán para los trabajos administrativos que se realizarán en dicho municipio, por lo que en este subproducto se verá incrementada la meta en 1 evento, por lo antes descrito **se informa que las metas físicas de dicho centro de costo se verán modificadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yudya Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 09/10/2018
HORA : 21:54.51
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 217 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

28

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Se informa que los debitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el producto y para la parte de creditos modificarán la meta de un subproducto que no tiene la misma unidad de medida del producto por lo no incrementa tampoco la meta actual.	
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Se informa que los debitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el subproducto	

Centro Costo Consolidados	
15472-4:	

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Ing. Yudyra Guzmán Gutiérrez

Coordinadora de Planificación

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 09/10/2018

HORA : 21:54.51

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 217 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

28

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO

APROBADO

019-003-0001

Familias beneficiadas con viviendas mejoradas

19 00 000 003 000 100 61

Total

-12,000.00

0.00

019-003-0003

Contratación de recurso humano, bienes y servicios

19 00 000 003 000 100 61

Total

12,000.00

0.00

SUBPRODUCTO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

PG SP PY ACT OB GRUPO FF

SOLICITADO

APROBADO

019-003-0001

Familias beneficiadas con viviendas mejoradas

-12,000.00

0

019-003-0003

Contratación de recurso humano, bienes y servicios

0

12,000.00

Total

-12,000.00

12,000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

61-DONACIONES EXTERNAS

0603-GOBIERNO DE ESPAÑA

0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT

SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI

DÉBITO

CRÉDITO

-12,000.00

12,000.00

-12,000.00

12,000.00

-12,000.00

12,000.00

Total

-12,000.00

12,000.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Yudya Góngora Gutierrez

Coordinadora de Planificación

Firma

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

DIA

MES

AÑO

FECHA DE APROBACIÓN



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Guatemala, 09 de octubre 2018
Ref. PRESU/536-2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria tipo INTRA 2 con fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas" por un monto de **DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 12,000.00)**.

Esta reprograma presupuestaria, se gestiona para readecuar el presupuesto en el grupo de gasto 1 "Servicios No Personales" cargo del PR'OTOT PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACION DEL HABITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 09/10/2018 HORA : 21:54.51 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 28	
1130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD *			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

119-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	19	00	000	003	000	100	61	Total	-12,000.00	0.00
										-12,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

119-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	19	00	000	003	000	100	61	Total	12,000.00	0.00
										12,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
119-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas				-12,000.00	0
119-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios				0	12,000.00
					-12,000.00	12,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS					-12,000.00	12,000.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA					-12,000.00	12,000.00
0106-PR OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI					-12,000.00	12,000.00
				Total	-12,000.00	12,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHICUMULA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado Movilizar Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Mario Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 09/10/2018
HORA : 21:54.51
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 28

1130013 - 217 - 000

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
U/E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
U/E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
U/E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Se informa que los débitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el producto y para la parte de créditos modificarán la meta de un subproducto que no tiene la misma unidad de medida del producto por lo no incrementa tampoco la meta actual.	
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Se informa que los débitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el subproducto	

Centro Costo Consolidados

15472-4;

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN, CHIQUIMULA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ

Distingase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Blas Oscar Matul González
Encargado del Centro de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Fondo Social de Solidaridad

Justificaciones

El Fondo Social de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2018, cuenta en su presupuesto con la estructura presupuestaria en la fuente 61 "donaciones externas" para la ejecución del Proyecto Pr'OTOT Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable en el Municipio de la Mancomunidad Copanch'orti, Jocotán, departamento de Chiquimula.

Transcurridos 9 meses del presente ejercicio fiscal, es necesario efectuar una transferencia presupuestaria interna dentro del presupuesto asignado al proyecto, con el fin de cumplir con el objetivo general del Programa, el cual pretende contribuir a que las familias en extrema pobreza residentes en el municipio de la Mancomunidad Copanch'orti –Jocotán, mejoren su acceso al derecho a una vivienda digna, adecuada y saludable.

En ese sentido se propone realizar el débito y crédito presupuestarios siguientes:

DÉBITO PRESUPUESTARIO

Se plantea debitar el renglón presupuestario siguiente:

Centro de costo 1446/15472 Mejoramiento de Habitabilidad en Jocotán Chiquimula

Renglón presupuestario 181 Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad por el monto de Q. 12,000.00

Justificación: En este renglón presupuestario se programaron Q. 405,037,00 para ser utilizados en el pago de la contratación del estudio: Asistencia Técnica para la Elaboración de la Línea Base y Organización Comunitaria para la Producción Social del Hábitat del Programa denominado "Protot: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch'orti". Para el estudio referido únicamente se pagará, durante el presente ejercicio fiscal, un anticipo del diez por ciento (10 %) por un monto estimado de Q. 171,480.00, motivo por cual no será necesario gastar el total del monto programado, motivo por el cual se refleja una economía en el presente renglón, lo que permite realizar el debito por la cantidad de Q. 12,000.00.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Centro de costo 1446/15472 Mejoramiento de Habitabilidad en Jocotán Chiquimula

Renglón presupuestario 151 Arrendamiento de edificios y locales por el monto de Q. 12,000.00

Justificación: Se propone acreditar a este renglón el monto de Q12,000.00 para el pago de 2 meses de arrendamiento de una casa correspondiente a los meses de noviembre y diciembre con todos sus servicios para la ubicación de la sede del Proyecto Pr'OTOT, en el municipio de Jocotán en el departamento de Chiquimula, a un costo de Q. 6,000.00 mensuales. El arrendamiento del bien inmueble para la ubicación de la sede de las oficinas del Proyecto, es necesario y de vital importancia para la ejecución del mismo, ya que en la sede se concentraran todas las actividades del proyecto, en la cual se atenderán a las familias beneficiadas, autoridades municipales del municipio de Jocotán, instituciones y empresas participantes y funcionarios de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID y Fondo Social de Solidaridad para coordinar y ejecutar actividades.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente la reprogramación de centro de costo con fuente de financiamiento 61 Donaciones Externas," por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle el trámite respectivo al presente movimiento presupuestario con modalidad INTRA 2, por un monto total de **DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 12,000.00).**


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

RESOLUCION PRESU-55-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 03 de octubre del dos mil dieciocho

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de centros de costos interna dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00) en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de Centros de Costos, por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00) en fuente de financiamiento 61 "Donaciones Externas", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

DÉBITOS: Por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00), con fuente de 61 “Donaciones Externas”.

RENGLÓN	1446/15472 – MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN JOCOTAN CHIQUIMULA	MONTO
181	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 12,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 12,000.00

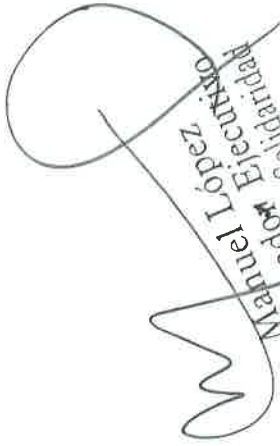
CRÉDITOS: Por un monto de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q 12,000.00), con fuente de 61 “Donaciones Externas”.

RENGLÓN	1446/15472 – MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN JOCOTAN CHIQUIMULA	MONTO
151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q. 12,000.00
TOTAL DEL CENTRO DE COSTO		Q 12,000.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

12

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 18/10/2018 HORA : 14:01.35 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		346	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RES.PRESU-55-2018		REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		19	00	000	003 000 100 61
Total				-12,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios		19	00	000	003 000 100 61
Total				12,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO	
019-003-0001 Familias beneficiadas con viviendas mejoradas		-12,000.00		0	
019-003-0003 Contratación de recurso humano, bienes y servicios		0		12,000.00	
Total		-12,000.00		12,000.00	

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
REGISTRADO	DIA	MES AÑO

FIRMA

FIRMA

AP

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 18/10/2018 HORA : 14:01.35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	346

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES.PRESU-55-2018	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
61-DONACIONES EXTERNAS	-12,000.00	12,000.00
0603-GOBIERNO DE ESPAÑA	-12,000.00	12,000.00
0106-PR'OTOT: PROGRAMA DE MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL HÁBITAT SALUDABLE DE LOS MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD COPANCH'ORTI	-12,000.00	12,000.00
Total	-12,000.00	12,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	19	00	000	003	000	019-003-0003	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1	Evento

REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 18/10/2018
HORA : 14:01.35
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 346

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 03/10/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

RES.PRESU-55-2018

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	19	00	000	003	000	019-003	Familias beneficiadas con servicios de habitabilidad en viviendas	Se informa que los debitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el producto y para la parte de creditos modificarán la meta de un subproducto que no tiene la misma unidad de medida del producto por lo no incrementa tampoco la meta actual.
217	19	00	000	003	000	019-003-0001	Familias beneficiadas con viviendas mejoradas	Se informa que los debitos a realizar no disminuirán la cantidad de metas físicas programadas en el subproducto

Unidad Ejecutora Consolidada

217-28:

REPROGRAMACION DE CENTROS DE GOSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

DESCRIPCION

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Guatemala, Jueves 18 de octubre de 2,018
Oficio CP/222-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 82**, correspondiente a la transferencia de Q12,000.00 en fuente 61 "Donaciones Externas" en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/217-2018 de esta institución con fecha 09 de octubre del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yulija Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

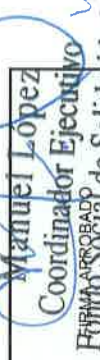
Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Ins. itucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		18	10	2018
Unid. Desc:	00					82
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas				Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripción de Metas				Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	4
Contratación de recurso humano, bienes y servicios				1.00	2306

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:		
SOLICITADO		
 Ing. Yudira Galdin Gutierrez Coordinadora de Planificación FIRMA SOLICITADO Fondo Social de Solidaridad - FSS		 Manuel Lopez Coordinador Ejecutivo FIRMA APROBADO Fondo Social de Solidaridad
		Fecha 18 10 2018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	18	10	2018	No. COMPROBANTE	638
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	4	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Celyo
Unidad Ejecutora de Planificación
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADO
Edgar Andrés García Escobar
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
18	10	2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 254-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Fondo Social de Solidaridad -FSS- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 638 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que respalda el Movimiento de Metas Físicas en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.12,000.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación********



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Q

28

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	
Unid. Ejecutora:	000		
Unid. Desc:	00		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF108-18
		Fecha Respaldo	
		18 10 2018	23 10 2018
		No. COMPROBANTE	638
		Clase Modificacion	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
19	0	0	3	0	4	Contratación de recurso humano, bienes y servicios	1.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION.

APROBADO

Licda. Lina María Guayo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y vivienda

Edgar Arce

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y vivienda

FIRMA APROBADO

26 10 2018